

OIVE presenta primera fase del “Estudio de costes de producción de uva para la elaboración de vino en España”

Esta herramienta se pone a disposición del conjunto del sector para el cálculo de los costes de producción de uva, siendo útil para la gestión productiva y comercial del viñedo y, en definitiva, para su rentabilidad

	Descargar Estudio Costes y Hoja de cálculo
WEBINAR ESTUDIO 	El próximo 15 de octubre , la Interprofesional del Vino de España celebrará seminario online para exponer las conclusiones del estudio. MÁS INFORMACIÓN Y REGISTRARSE

Madrid, 29 de septiembre de 2020 – La Interprofesional del Vino de España (OIVE) pone a disposición de los operadores del sector la primera fase del “Estudio de Costes de producción de uva para la elaboración de vinos en España” elaborado por el Departamento de Economía y Ciencias Sociales de la Universidad Politécnica de Valencia y dirigido por el Doctor Ingeniero Agrónomo Raúl Compés.

El estudio establece una metodología para el cálculo de costes de producción de uva con destino a transformación en vino, que ha sido testada con viticultores de toda España, para distintos sistemas de cultivo y manejo de la vid. Presenta además los resultados agregados de toda la información recogida que se agrupa por tipo de coste, localización geográfica (CCAA), y tipo de cultivo.

Todas las personas, físicas o jurídicas que se dediquen al cultivo de la vid, cuentan con esta herramienta para la gestión y planificación de su explotación, permitiéndole tener elementos de comparación con respecto a variables como tipo de coste, territorio y tipo de cultivo. Además, el trabajo puede contribuir a la mejora de la gestión comercial y por tanto de la rentabilidad del viticultor. El estudio lleva anexo una hoja de cálculo de fácil manejo para la recopilación de todos los costes de cada viticultor, siguiendo la metodología descrita que se ha testado como válida.

Segunda fase en marcha

La primera fase del estudio concluye demostrando que los costes en viticultura son complejos y tienen una variabilidad muy alta, tanto por zonas como por tipo de cultivo. Influyen también factores internos como el perfil del viticultor, el

destino de la producción –calidad de la uva–, la edad de la viña, su variedad, el sistema de conducción y manejo; pero también a factores externos como las condiciones ambientales, que varían de una campaña a otra y de una parcela a otra.

Por ello la Interprofesional del Vino de España va a abordar una segunda fase en la que se ampliará el alcance y la muestra para tener datos agregados más fiables y segmentables más precisos. La metodología, además, queda a disposición del sector para ser utilizada en estudios que puedan interesar investigar de zonas concretas y que sean comparables con otras.

Desde OIVE se recuerda, además, que el sector vitivinícola cuenta para esta nueva campaña con los contratos homologados de compra/venta de uva y vino. Con estos nuevos modelos reconocidos a nivel institucional por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la Interprofesional del Vino de España busca facilitar y ordenar las transacciones entre los actores de la cadena de valor del vino por lo que, a pesar de ser voluntarios, desde OIVE se recomienda su uso.

Cómo conseguirlo

El *Estudio de costes de producción de uva para la elaboración de vinos en España* se encargó, tras concurso público, a la Universidad Politécnica de Valencia, en base a la Orden Ministerial AAA/1241/2016, y gracias a las aportaciones de los operadores del sector vitivinícola español contempladas en la citada Orden.

El estudio consta de un **informe final** y una **hoja de cálculo**, a disposición de los operadores, donde se ofrece la opción de calcular los costes individuales, lo puede llegar a ser una herramienta de gestión muy útil.

<https://www.interprofesionaldelvino.es/publicaciones-estudios/estudio-de-costes-de-produccion-de-uva/>

MENCIÓN LEGAL

Con las modificaciones introducidas en la Ley de la Cadena Alimentaria (por el Real Decreto Ley 5/2020), se introdujo la obligatoriedad, a lo largo de toda la cadena, de que los precios de los productos agroalimentarios deben calcularse respecto a “factores objetivos, verificables, no manipulables y expresamente establecidos en el contrato”, y deben cubrir los costes efectivos de producción. La norma, en definitiva, persigue evitar la destrucción de valor a lo largo de la cadena agroalimentaria, y así se menciona en el texto. El precio de compraventa de uva se debe fijar en contrato tras la negociación de las partes y considerando los costes efectivos de producción.

Desde OIVE se recuerda que este estudio pretende ser una guía útil para el sector y que en modo alguno se pueda interpretar como referencias de precios medios.

Sobre OIVE

La Interprofesional del Vino de España (OIVE) es una organización sin ánimo de lucro que agrupa a las entidades representativas de la cadena de valor del sector vitivinícola español. Se constituye como un instrumento al servicio del sector para atajar sus debilidades a través de la unión y trabajo conjunto de los diferentes agentes que la forman.

Contacto para medios:

María Díez Nepomuceno – Directora de Comunicación de OIVE
623 173 172 comunicacion@oive.org

